



PODER LEGISLATIVO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**C. DIP. MARÍA LUISA TREJO PIÑUELAS,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE.**

HONORABLE ASAMBLEA:

**QUIEN SUSCRIBE, DIPUTADO ISMAEL RODRIGUEZ PIÑA, DE
CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY
ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUR, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR,
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en México, la fuerza laboral de salud se encuentra sobre utilizada y se requiere una distribución más equilibrada de los recursos del País.

Según información de la Secretaría de Salud, en nuestro País hay en hospitales públicos 69,896 médicos generales y familiares; 94,603 médicos especialistas; alrededor de 10 mil odontólogos; 26,066 residentes; 144,784 enfermeras generales; 36,602 enfermeras especialistas; 104,853 auxiliares de enfermería; 139,581 camas totales, 89,562 hospitalarias y 50,019 en otras áreas; más de 21 mil unidades de atención ambulatoria; 1,395 Hospitales; 77,523 Consultorios; 4,162 Quirófanos; 72 Aceleradores lineales y 779 Mastógrafos.



PODER LEGISLATIVO

A pesar de estos números que parecieran demasiados, en la realidad existe una escasez de médicos misma que ya ha sido planteada al presidente Andrés Manuel López Obrador quien ha referido que el sector salud tiene un déficit de 123 mil doctores, por lo que existen solo 2.1 doctores por cada mil habitantes en México, esto se ubica como uno de las medias más bajas entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El organismo mundial señala en su informe Estadísticas de Salud 2019 que "la fuerza laboral de salud también se encuentra sobre utilizada y se requiere una distribución más equilibrada de los recursos en el País", pues en naciones como Austria, Noruega o Lituania hay una tasa de 5.18, 4.6 y 4.5 médicos, respectivamente por cada mil habitantes.

Incluso países donde el sistema de salud colapsó a causa de los contagios por COVID-19 registran una media de doctores más alta que México. Por ejemplo, Italia la población cuenta con una disponibilidad de 3.99 doctores, mientras que en España la proporción es de 3.88 especialistas por cada mil personas.

Desde la pandemia, se han unido a las filas del sector salud 6 mil 687 médicos, de los cuales 438 han sido de distintas especialidades, mientras que 15 mil 9 enfermeras han hecho lo propio mediante la campaña de contratación que ha realizado la Secretaría de Salud.

El organismo mundial explica que "pese al aumento en el número de médicos y personal de enfermería suscitado en la última década, México tiene relativamente pocos trabajadores en el área de la salud, en particular de enfermería donde hay



PODER LEGISLATIVO

2.9 enfermeras por cada mil habitantes, en comparación con el promedio de la OCDE que se ubica en 9”.

La escasez de médicos y de enfermeras en nuestro País, puede ser originada por la falta en algunos Estados, de escuelas que permitan su formación universitaria: en México la cifra de egreso es de solo 15 casos por cada mil habitantes, apenas superando el conteo más bajo de la OCDE, que es República Checa con 14 personas por cada mil. Esta situación resulta en una diferencia contrastante si comparamos a nuestro País con Suiza, donde la cifra de egresos es de 101 casos por cada mil personas, lo cual lo podemos entender por diversas dificultades que enfrentan aquellas jóvenes y aquellos jóvenes que tienen que abandonar sus Estado de origen buscando una universidad que les permita estudiar la carrera de medicina.

En Baja California Sur, ya existen universidades y bachilleratos que permiten el estudio de la enfermería, pero aún padecemos la carencia de una escuela que facilite que la juventud sudcaliforniana estudie la carrera medicina en su tierra; tenemos conocimiento de estudiantes de la carrera de medicina en Ciudad de México, Jalisco, Sonora y Baja California por mencionar algunos, y al trasladarse a esos Estados, les provoca a los padres y madres de familia mayores gastos, ya que en escuelas particulares no solo son las colegiaturas, se incrementan por la estancia, alimentación y transporte, y en muchos de los casos, se encuentran solos sin familiares que los estén apoyando y animando a concluir sus estudios.

En nuestro Estado, en el mes de junio del año 2020, fue presentada por el Diputado de la XV Legislatura Humberto Arce Cordero, una Iniciativa de Ley misma que fue aprobada en diciembre del mismo año por el Pleno del Congreso del Estado, con el fin de crear la Universidad de la Salud de Baja California Sur,



PODER LEGISLATIVO

sin embargo, por problemas políticos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo no tránsito y su proceso legislativo quedó trunco sin considerarse dentro del presupuesto de egresos para su funcionamiento.

Refería el iniciador, que la crisis generada por la Pandemia del COVID-19, desnudó al sistema de salud en el País y en el Estado, donde la capacidad de atención se vio rebasada por la insuficiencia de infraestructura y falta de personal de salud. Señaló, además, que las enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión y obesidad significaron retos en la crisis sanitaria debido a que durante décadas se descuidó en el País el modelo preventivo en materia de salud, de ahí que el 55 por ciento de las defunciones por coronavirus están relacionadas a los padecimientos antes mencionados y que de acuerdo con el Secretario de Salud, al llegar a la administración actual se encontró un déficit de 200,000 doctores. Según las estimaciones, se requieren 123,000 médicos generales y 72,000 especialistas para cumplir con la norma internacional y avanzar hacia la cobertura universal de salud.

De igual forma se mencionó en esa Iniciativa, que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el País tiene una tasa de 23.82 médicos y 25.07 enfermeros y enfermeras por cada 10,000 habitantes, menor a la de otras naciones.

Es imperante destacar, que con información de la Secretaría de Salud Federal, se tiene que hasta el año 2022, existía en nuestro Estado un déficit de Médicos Especialistas Certificados y Médicos Generales Certificados, lo anterior atendiendo la recomendación internacional de que se cuente con 230 médicos por cada 100,000 habitantes, ya que en la fecha del censo se contaba con 61 médicos en ambas ramas, lo que representa un déficit de profesionistas de 169; dando pie



PODER LEGISLATIVO

a impulsar y generar las condiciones para que más jóvenes sudcalifornianos tengan acceso a los estudios de medicina bajo condiciones que les permita fortalecer las raíces por su tierra natal.

Lo anterior, nos obliga como Legislatura a que busquemos esquemas que permitan contarnos en nuestro Estado, con los recursos humanos suficientes para enfrentar los retos que planteó el COVID-19 así como en su momento lo fue la pandemia de la influenza; para ello propongo, hacer un respetuoso llamado para que Gobierno del Estado, Secretaría de Educación Pública Estatal y/o en su caso la Universidad Autónoma de Baja California Sur, busquen esquemas de asociación con alguna universidad pública o privada del País que tenga reconocido prestigio en la carrera de Medicina, a fin de que se signen convenios de colaboración que permita que más mujeres y hombres de nuestro Estado estudien dicha carrera, ya que el estudiar en nuestra tierra permitirá afianzar el arraigo a ella, así como que estudiantes de zonas rurales del Estado puedan regresar a ejercer su profesión en beneficio de sus habitantes, porque si algo tenemos los choyeros, es amor y apego a nuestra tierra.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, presento a la consideración de ésta Honorable Asamblea, solicitando respetuosamente su voto aprobatorio, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- La XVI Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta respetuosamente al Profesor Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, para que por conducto de la



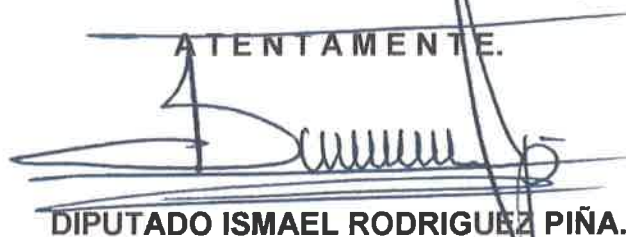
PODER LEGISLATIVO

Maestra Alicia Meza Osuna, Titular de la Secretaría de Educación Pública en Baja California Sur, realicen las gestiones debidas para llevar a cabo convenios de asociación con alguna Universidad Pública o Privada de reconocido prestigio en el País, que permita se implemente la carrera de medicina en nuestro Estado.

SEGUNDO.- Sin menoscabo de lo anterior, la XVI Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta con pleno respeto a la autonomía universitaria, al Maestro Dante Arturo Salgado González, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, para que en conjunto con las autoridades estatales en materia educativa, se busque llevara a cabo la suscripción de un convenio en conjunto con alguna Universidad Pública o Privada de reconocido prestigio en el País, que permita se implemente la carrera de medicina en nuestro Estado.

La Paz Baja California Sur, a 23 de mayo de 2024.

ATENTAMENTE.


DIPUTADO ISMAEL RODRIGUEZ PIÑA.



DIP ISMAEL RODRÍGUEZ
PIÑA

INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL
TRABAJO, EN LA XVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR.